



REVISTA HECHOS Y PROYECCIONES DEL LENGUAJE
Volumen 26, 2020. ISSN Impreso 0121-3350, ISSN Electrónico: 2619 -3825

NARRACIONES DE LAS MEMORIAS DEL CONFLICTO ARMADO COLOMBIANO, UNA PROPUESTA DESDE LA CÁTEDRA DE PAZ

NARRATION OF THE COLOMBIAN ARMED CONFLICT MEMORIES, A PROPOSAL FROM THE CHAIR OF PEACE

Vicky Daniela Salas *. Cristina Rosero-Cabrera **

* Licenciada en Ciencias Sociales- Universidad de Nariño. Docente del Centro Pedagógico Estudia.

E-mail: vicky.salas91@gmail.com

** Docente e integrante del Grupo de Investigación en Ciencias del Lenguaje –Universidad de Nariño.

E-mail: criquelard@yahoo.com

Citar: Salas, V., Rosero, C (2020). Narraciones de las Memorias del Conflicto Armado Colombiano, Una propuesta desde la Cátedra de Paz. *Hechos y Proyecciones del Lenguaje*, 26, 24-47.

Recibido: Junio 25, 2021

Aceptado: Agosto 15, 2021

RESUMEN

Este artículo presenta las consideraciones relacionadas a la cátedra de paz, las cuales surgieron de la reflexión de la práctica pedagógica, cuyo objetivo se centró en abordar la memoria histórica de Colombia en los últimos 60 años. A partir de este análisis, surgió la estrategia didáctica de generar espacios dedicados a la investigación con los estudiantes de la Institución Educativa Municipal Ciudad de Pasto sobre el conflicto armado colombiano, llegando al diálogo de saberes a través de la difusión de textos narrativos. Para ello se desarrolló una investigación cualitativa siguiendo los elementos establecidos desde la Investigación Acción Educativa, empleando como técnicas, la revisión documental y la observación participante. De acuerdo a los resultados obtenidos se resalta como conclusión la importancia de llevar a cabo por parte de los docentes, propuestas que aporten a la formación de estudiantes en la

comprensión histórica colombiana, tejiendo la verdad, hablando de justicia y de reparación de víctimas.

Palabras claves: *Cátedra de paz; conflicto armado; posconflicto; estrategia didáctica; memoria histórica; verdad; justicia.*

ABSTRACT

This article presents the considerations related to the chair of peace, which have developed from the reflection of the pedagogical practice, whose objective was focused on addressing the historical memory of Colombia in the last 60 years. From this analysis, the didactic strategy of generating spaces dedicated to research with the students of the Ciudad de Pasto Municipal Educational Institution on the Colombian armed conflict emerged, reaching the dialogue of knowledge through the dissemination of narrative texts. For this, a qualitative research was developed following the elements established from the Educational Action Research, using techniques, such as, the documentary review and participant observation. According to the results obtained, the importance of carrying out by teachers, proposals that contribute to the training of students in Colombian historical understanding, weaving the truth, speaking of justice and reparation, is highlighted as a conclusion.

Keywords: *Chair of peace; armed conflict; post-conflict; didactic strategy; historical memory; true; Justice.*

INTRODUCCIÓN

La Cátedra de la Paz fue pensada como un espacio académico con miras a propiciar la reflexión sobre la realidad histórica de Colombia y el conflicto armado que se ha vivido por más de 60 años. Esta invitación que nace desde la visión gubernamental se produjo en el marco del posconflicto colombiano y el papel asumido por el Estado en los procesos de reconfiguración y entendimiento de los procesos de verdad, justicia y reparación en este periodo de transición hacia la paz. El objetivo de la incorporación de la cátedra ha sido la de subsanar heridas, comprender desde la crítica y el análisis a profundidad la realidad que han afrontado diferentes zonas inmersas en el conflicto y la aceptación e inclusión de las personas que

formaron parte de las tensiones y la resistencia, ya sea como actores victimizantes y/o civiles que convivieron en el territorio de guerra.

Para ello, el Gobierno Nacional expidió la ley 1732 de 2014 y posteriormente, en concordancia el decreto 1038 de 2015, a partir de los cuales se exhortó a incorporar de forma obligatoria en todos los grados e instituciones desde preescolar hasta la educación media vocacional, la cátedra de la paz. En cumplimiento con lo anterior, el Ministerio de Educación Nacional otorgó la confianza y responsabilidad que recayó directamente sobre los docentes de las áreas a fines a las Ciencias Sociales, Ciencias Naturales o Ética. No obstante, pese a la importancia que reviste el entendimiento de la realidad colombiana y la lucha por la construcción de paz; la cátedra presenta algunos vacíos en cuanto a la forma de abordaje y la profundidad en relación a los ejes temáticos que se deben desarrollar. Desde esta perspectiva, este artículo muestra estrategias que vinculan, no solo la teoría, considerada como el elemento principal previsto desde su constitución; sino la presentación de estrategias didácticas, que se espera se constituyan en herramientas para los docentes en función de su rol como principales responsables de difundir la cultura de la paz, la educación para la paz y el desarrollo sostenible.

Por consiguiente, es pertinente comenzar realizando un análisis de los alcances que ha tenido la cátedra hasta el momento, identificando fortalezas y limitaciones que han surgido desde el año 2015, momento en el que comenzó la aplicación de la normativa y es precisamente a partir del análisis de la utilización metodológica en los contextos educativos cuando nace la reflexión en torno del tema, con miras a presentar la propuesta didáctica de construcción y narración de textos históricos que presentan la problemática desde el contexto del sur occidente colombiano.

Este artículo tiene como propósito ser crítico de la aplicación de las normativas que son iniciativa del gobierno, cuyas pretensiones se dirigen a generar escenarios de diálogo y comprensión de la realidad, pero como se demuestra en apartados posteriores originan desconcierto frente a su aplicación en el campo educativo. Por tal motivo, productos como estos buscan interpretar desde la lectura normativa, los resultados obtenidos de la aplicación por parte de los docentes de dichos preceptos, así como avanzar a proponer formas de abordar y trabajar implementando elementos didácticos y pedagógicos, que sobrepasan la lectura de teorías poco

comprensibles y en ocasiones que no logran adaptarse a la edad, necesidades y realidades diversas por las que atraviesa cada institución y con ello, sus estudiantes.

Desde esta perspectiva, este texto pretende dar a conocer una experiencia significativa de la cátedra de paz y la vinculación del ejercicio de la práctica de la escritura como producto del análisis, crítica y reflexión desde las experiencias de vida de los estudiantes; logrando presentarlas a través de diversos formatos audiovisuales que incitaron a la invitación de la comunidad educativa en escenarios académicos abiertos para la participación y construcción de un diálogo ciudadano en pro del entendimiento de las realidades desde las visiones de los niños, con miras a pensar en las dinámicas, dificultades que trajo consigo el conflicto armado colombiano.

El recorrido que se presenta a continuación en primer lugar, parte del análisis crítico de la Cátedra de Paz contemplada en la ley 1732 de 2014. Posteriormente, en un segundo lugar se aborda lo relacionado al rol del docente en lo que concierne a la educación para la paz, en un tercer apartado se expone la metodología desarrollada para este proceso de investigación al que se incorpora como estrategia las concepciones sobre la memoria histórica desde la construcción de narrativas orales y escritas, desarrolladas en el año escolar 2020, con los estudiantes del grado noveno de la Institución Educativa Municipal Ciudad de Pasto. Además, en el presente artículo, se incluyen los resultados y su discusión para finalmente referirse a las conclusiones de la investigación.

Reflexiones sobre la cátedra de paz

Tras varios años de conflicto armado, tanto los gobernantes de Colombia, como las organizaciones internacionales (ONU), han buscado estrategias para lograr la salida negociada a los diferentes conflictos armados de este país. En la actualidad, se vive un momento coyuntural, debido a que las Fuerzas Armadas Revolucionarias Colombianas – FARC- EP y los representantes del Estado lograron acuerdos a través de un proceso que, en primera instancia, tuvo lugar en Oslo, Noruega, en octubre de 2012, un mes después siguieron las conversaciones en la Habana, Cuba y en el año 2016 se culminaron con la firma del preacuerdo y posterior a ello, los acuerdos de paz celebrados entre el estado y las FARC - EP. En este proceso nace la preocupación de preparar el espacio entre la población civil con el objetivo de generar análisis y discusión en todos los ámbitos académicos sobre la realidad sociopolítica, con la finalidad de

entender y generar oportunidades para dar paso al posconflicto; dentro de ello surgió la ley 1732 de 2014. Por la cual se establece la creación de la Cátedra de la Paz en todas las instituciones educativas del país; reglamentada por el Decreto 1038 de 2015. Su propósito ha sido

Fomentar el proceso de apropiación de conocimientos y competencias relacionados con el territorio, la cultura, el contexto económico y social y la memoria histórica, con propósito de reconstruir el tejido social, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución. (p. 2)

Como se resalta en el decreto, la cátedra debía incluirse en los planes de estudio de todas las instituciones educativas y ponerse en funcionamiento en diciembre del año 2015. Pensando en ello, el decreto establecía las líneas temáticas a trabajar:

Justicia y derechos humanos, Uso sostenible de los recursos naturales, Protección de las riquezas culturales y naturales de la Nación, Resolución pacífica de conflictos, Prevención del acoso escolar, Diversidad y pluralidad, Participación política, Memoria histórica, Dilemas morales, Proyectos de impacto social, Historia de los acuerdos de paz nacionales e internacionales, Proyectos de vida y prevención de riesgos (Decreto 1038, 2015, p. 2).

Dichas temáticas, debían y deben ser trabajadas en áreas como las Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, Ética y Valores, y subciencias afines a ellas. Rivas, Velíz y Perez (2019) mencionan que la cátedra de paz y la educación para la paz, que acogía los principios de la no violencia, tenía como sustento las sentencias, leyes y decretos, los cuales se encontraban en concordancia con lo estipulado en el artículo 22 de la Constitución Política de Colombia de 1991, en la cual se establece que: “La paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento” (p. 17). Todas estas normas fortalecieron la razón de ser de la Cátedra de Paz, pero esto también permitió ver algunas inconsistencias, una de ellas se evidencia con la poca claridad sobre el área del conocimiento en el que recaería su preparación, por cuanto el decreto deja al libre albedrío de la institución el área que sería la responsable de impulsar temas de paz y además, como se pudo observar, se establecen temas que terminan siendo amplios, lo cual satura y complejiza el desarrollo de la cátedra y su importancia en la comprensión histórica de la realidad Colombiana.

Todo lo expuesto es ratificado por Moreno (2017), al presentar una fuerte crítica relacionada con la inteligibilidad del Decreto añadiendo elementos como:

Este desconocimiento se hace evidente en la poca claridad que ofrece el Decreto en torno a la aplicabilidad pedagógica y la articulación curricular que este proceso de enseñanza y/o aprendizaje debería tener. Por otro lado, el documento no hace referencia al rol que deben cumplir los actores del escenario escolar frente a lo que significa la construcción de una cultura de paz. Los docentes son asumidos –de nuevo– como meros aplicadores de una política que entraña una profunda transformación social, y que en el fondo implica la constitución colectiva de un nuevo discurso de país. (p.127)

Lo anterior deja ver a la luz el papel que debería asumir el Estado frente a la promulgación de la cultura de paz en procesos como los de transición, un rol que termina estando en segundo plano, por cuanto es delegado a los docentes, quienes asumen un trabajo sin tener claridad de la aplicación de la cátedra al interior de los currículos, ya que no se ha contado con un proceso de formación para la implementación y seguimiento de efectividad, que dé cuenta de la profundidad de temas a abordar de acuerdo al grado escolar y a las lógicas de la enseñanza del conflicto armado colombiano.

No obstante, a pesar de las críticas establecidas al decreto, existen otros autores que resaltan la importancia de la cátedra, Ordoñez Rojas (2019) destaca el valor de ella en el proceso de análisis histórico del momento por el que atraviesa Colombia:

(...) donde reinsertión, creación de grupos como el de memoria histórica, comisiones nacionales para la restitución de bienes, fondo de reparación de víctimas, ley de víctimas, y restitución de tierras, conformaban un proceso que ponía en relación por una parte la verdad histórica, la verdad jurídica y los retos institucionales para la paz y es así que se plantea la necesidad educativa de la cátedra de paz (p. 20).

Los aportes que se presentan dan relevancia a la creación de espacios académicos dirigidos al análisis crítico que involucre a la juventud, con propuestas que nazcan de ellos y que aporten a la democracia, desde la interpretación contextual que implique procesos dirigidos a la reconciliación y al perdón. Ordoñez distingue que la cátedra posibilita la puesta en común de perspectivas existentes alrededor del conflicto, una relectura del pasado, desde la incorporación de múltiples visiones pluriétnicas y multiculturales.

Es así que, aportar desde el aula implica la formación de una juventud activa, capaz de participar en los diálogos establecidos a partir de los procesos que comprometen las dinámicas del entendimiento del posconflicto en los que se encuentra inmersa Colombia. Todo ello supone conocer la historia del conflicto, pues no se debe desconocer el escenario de violencia, que por más de 60 años ha visto el surgimiento de grupos al margen de la ley como: la guerrilla, el paramilitarismo y sus disidencias; así como la guerra sangrienta que recrudeció con el florecimiento del narcotráfico; es así que se propiciaron a lo largo de estas décadas y diferentes gobiernos acercamientos que llevaron a feliz término algunos encuentros de paz, pero también se destaca los infructuosos procesos que se han visto rotos, imponiendo nuevamente el terror y la violencia, elemento recurrente que ha desdibujado la comprensión de la paz en Colombia.

En ese contexto han crecido diferentes generaciones, unas que han sido golpeadas directamente y que han redundado en las reducidas posibilidades de estudio y trabajo de ciertas poblaciones, que se han visto en la tarea de comenzar después del despojo, el desplazamiento y desalojo territorial. Un ejemplo de ello, se encuentra en la ciudad de Medellín, lugar donde el fenómeno del narcotráfico sembró olas de violencia, guerra y terror entre la comunidad civil; de manera que los jóvenes intentaron por medio de diferentes formas culturales, entre ellas la música, dejar la memoria de sus vivencias inscritas en las letras que dan cuenta de su realidad; fue así que muchos de ellos lograron hacer proceso de catarsis y expiación de las dinámicas que los rodeaban. Por ejemplo, la recopilación grabada en cassette desarrollada por Victor Gaviria, llamada “Punk Medallo” y que posteriormente salen a la luz a través del lanzamiento de la película de: Rodrigo D No Futuro (1990). Estas muestras musicales ratifican la manera creativa en la que los jóvenes buscan exponer los fenómenos sociales que los impacta. Jóvenes que se hicieron llamar como la generación del “No Futuro”.

Con el ejemplo anterior, se pretende mostrar como la violencia y el conflicto arrasó de forma diferente a cada comunidad y cultura colombiana. Si bien podría hablarse de una cátedra de paz de forma generalizada, no debe desconocerse de ninguna manera las particularidades que azotaron a cada región del país. Por cuanto, con lo expresado anteriormente se precisa que existen situaciones propias, las cuales dan cuenta que es deber en el abordaje de la cátedra y específicamente en la enseñanza de su memoria histórica, ser llevada a cabo desde las necesidades y dinámicas particulares de cada región. Si se retoma la idea sobre Medellín, es evidente que no se podría pretender llevar de la misma manera la cátedra de paz en dicho lugar,

que, en un contexto presentado en el departamento de Nariño, ya que sus características históricas, culturales, sociales, entre otros, tienen orígenes diferentes.

Lo anterior da a entender que se hace indispensable para las comunidades educativas identificar las necesidades socioculturales de la población a la que se enfrenta en el aula de clase. En ese sentido, Vásquez (2020) menciona que “si bien la bibliografía analiza el rol de las instituciones educativas en la formación de ciudadanías de paz, ningún análisis se hace respecto de los estudiantes de hoy en día en Colombia acerca de sus retos, sus perspectivas, los problemas históricos, sus imaginarios sobre la paz, el éxito, entre otros” (p.235). En consecuencia, la apropiación de la historia local dirigida al reconocimiento de la historia nacional captura la atención de los estudiantes, porque perciben de manera cercana la realidad en la que se encuentran implicados.

Añádase a lo ya expuesto que, el conocimiento debe ir estrechamente vinculado con las nuevas maneras de expresión del saber, porque esto termina siendo clave al momento de llevar a cabo las estrategias de interacción a través de la Cátedra de Paz. Pues sería irrespetuoso iniciar la misma, a partir del supuesto que todos los jóvenes perciben la realidad del conflicto armado de la misma manera. De este modo, se requiere de “estudios psicológicos, sociológicos, políticos, sociales sobre los niños y adolescentes de Colombia, que permitan tener un diagnóstico claro sobre cuáles son los problemas de convivencia por afrontar” (Vázquez, 2020, p. 235) lo que daría paso a la implementación de la cátedra de paz de manera eficiente, particularizando las diferencias territoriales y las necesidades de profundización en temas como verdad, restitución, justicia y paz.

Lo mencionado en párrafos anteriores, conlleva a decir que, la cátedra de paz debe transmutar a escenarios más allá de la teoría, por lo tanto, debe promover espacios caracterizados por la práctica que permita de manera más cercana tejer los lazos de la cultura de paz, como se mencionó en lo manifestado por los jóvenes de Medellín, existen formas de expresión que implican gustos, entre ellos, la música, la cual debe ser entendida por los docentes como una manera de contar, que se sale de lo cotidiano y que recaba en la creatividad e interés juvenil. Siguiendo con esta línea se encuentra en el blog del profesor e investigador en temas pedagógicos para la paz de la Universidad Javeriana, Juan Daniel Cruz que: “la Cátedra de Paz, tiene que repensarse desde el mismo concepto de <<Cátedra>>, pues el espacio ideal de la pedagogía para la paz es la lúdica, el juego, el arte, la música, el baile, etc” (Cruz, s.f). Esto

induce a los docentes a pensar para crear y propiciar escenarios que sean llamativos en los procesos de enseñanza-aprendizaje, que se adapten a los gustos, a la edad y las necesidades de interacción comunicativa que presentan los estudiantes, incorporando el conocimiento que se tiene de los medios digitales y las habilidades lingüísticas que cada individuo posee.

El rol docente en la educación para la paz

Como ya se ha venido exponiendo a lo largo del artículo, el docente debe superar su condición de “<<inconsciente>> de reproductor pasivo, para convertirse en un intelectual transformador.” (Moreno, 2017, p. 136). Desde esta perspectiva, se hace necesario que el docente asuma un papel activo, capaz de transmitir a los estudiantes el espíritu crítico e investigativo. Por consiguiente, dentro del rol del docente se debe procurar con constancia la reflexión sobre su qué hacer, sus prácticas, metodologías, estrategias y todo aquello que pueda consolidarse como un acto pedagógico, lo cual le atribuye la confianza de ser educador de paz.

En relación a lo planteado, cabe mencionar que el docente frente a la educación para la paz, debe responsabilizarse por ejercer su labor involucrando en la enseñanza el saber del área que dirige, comprometiéndose desde el análisis crítico de los discursos, los cuales deben incluir el entendimiento de la realidad desde el contexto, social, político, económico y cultural, tanto local, como nacional; todo ello redundará en pro de estudiantes con carácter crítico y también propositivo. Puesto que, “con el apoyo de los docentes, los estudiantes puedan proponer e implementar iniciativas que busquen generar cambios en sus contextos” (Rivas, Véliz y Pérez, 2019, p. 247) y así ser gestores de propuestas dirigidas a la paz, la reconciliación y la verdad, dando pasos para la reconstrucción de la memoria histórica que los aproxime a entender el significado de lo que ha comprometido la coexistencia del conflicto armado colombiano.

Agregando a lo anterior, se suma que la educación para la paz requiere de la participación de la comunidad educativa que, en articulación con la reflexión permanente de los mismos, permita comprender el conflicto armado interno y la importancia del rol no únicamente del docente, sino, el papel de los jóvenes junto a su pensamiento y consecuentes propuestas y acciones, que fortalezcan el tejido de paz en el marco del posconflicto que afronta en la actualidad Colombia.

De aquí se infiere que, debe haber un trabajo mancomunado en el que participen las instituciones educativas, tanto públicas, como privadas, el pueblo mismo y por supuesto

aquellos personajes que han sufrido directamente los estragos del conflicto armado, de los cuales habrá mucho que escuchar en sus propuestas. En relación a ello, cabe resaltar lo siguiente. “la construcción de una cultura de paz implica la transformación de las formas como la sociedad ve a la institución escolar, y la forma como el propio docente asume su papel social” (Moreno, 2017, p. 135).

De ello resulta que, no se pretende quitar la responsabilidad encargada al docente, sino, ir en busca de medios para que éste pueda actuar en función de lo que se propone. Es decir, si se ha asumido la dirección de la cátedra de paz, como mínimo debe brindarse en ella los lineamientos y materiales necesarios para ser llevada a cabo de manera eficiente y no solo de forma teórica, sino a través de la búsqueda de testimonios orales, escritos, gráficos, visuales, musicales, entre otras formas de manifestaciones públicas. Los cuáles serán objeto de análisis y elementos de retroalimentación.

En síntesis, las instituciones educativas son percibidas como las encargadas de formar a los futuros ciudadanos en valores y en contenidos. “Esta tarea recae principalmente en los docentes, quienes son percibidos por la sociedad y por la literatura de la Cátedra de la Paz como agentes transformadores.” (Vásquez, 2020, p. 235). Entonces, los profesores deben llevar a las aulas estrategias que faciliten la comprensión, en este caso de temáticas tan sensibles como el conflicto armado y posconflicto, en el transcurso del proceso formativo se debe hacer énfasis en habilidades como empatía, resiliencia, entre otras; que permitan llevar a cabo el proceso escolar con éxito en la medida que se trasgreda a las esferas sociales de los estudiantes.

En consecuencia, es necesario que cada individuo involucrado en el contexto escolar con el proceso de la cátedra de paz, tenga funciones claras que permitan consumir el acto de manera eficaz en su enseñanza. No obstante, el documento no hace referencia al “rol que deben cumplir los actores del escenario escolar frente a lo que significa la construcción de una cultura de paz.” (Moreno, 2017, p. 217). Lo que da cuenta de la sobrecarga de responsabilidad asignada al docente, como único encargado de construir escenarios pacíficos que aporten los procesos del posconflicto.

Por otro lado, es importante recalcar que la estructura interdisciplinar al mismo tiempo que transdisciplinar de la Cátedra de la paz, debe ser abordada desde todas las asignaturas del currículo, de manera que no haya exclusión de ninguna de las áreas del saber comprendidas en las instituciones educativas; por lo tanto, no debe recaer la responsabilidad únicamente sobre

asignaturas como las Ciencias Sociales, Ciencias Naturales y/o Ética, como se ha mencionado anteriormente; sino que, por el contrario, debe entenderse como un compromiso que puede ser acogido desde la visión de las matemáticas, lengua castellana, idioma extranjero, entre otros. Al respecto, Julio Vidanes (2007) expresa que.

Es un tema transversal aplicable a las distintas áreas y momentos de aprendizaje, pero se requiere de experticia para distinguir la naturaleza de los problemas a investigar y aplicar didácticas adecuadas para indagar en la realidad natural o sociopolítica para responder la necesidad de aprendizaje y didáctica. (p. 6)

En este sentido, se hace evidente la necesidad de articular dentro del currículo los diferentes ejes temáticos que abarca la cátedra de paz, de esta manera se podrá realizar un proceso de enseñanza-aprendizaje que facilite su comprensión desde las diferentes áreas del conocimiento. Para ello, los docentes deben hacer uso de prácticas pedagógicas que conlleven a los estudiantes a generar espacios que aporten al tejido social y con ello a fortalecer una cultura en pro de la construcción de paz.

A partir de todo lo expuesto, se desarrollaron preguntas que orientaron el proceso de investigación, quizá la más importante tenía como pretensión la comprensión de cómo vincular desde la cátedra de paz al análisis de la realidad por la que atraviesan los estudiantes del grado noveno de la Institución Educativa Municipal Ciudad de Pasto; así mismo analizar cómo desde las experiencias docentes se ha asumido el desarrollo de cátedra de paz, sus fortalezas y debilidades percibidas desde la práctica docente, todo ello con miras a reflexionar en qué estrategia facilitan entender las teorías en correspondencia a las vivencias experimentadas por los estudiantes, todo ello dirigido a presentar la propuesta de narrativas del conflicto armado desde la visión y comprensión de los estudiantes. En concordancia con lo expuesto se presenta a continuación el camino y las herramientas metodológicas que se siguió para el desarrollo de esta experiencia investigativa.

Metodología

Este artículo se llevó a cabo bajo la mirada de la investigación cualitativa, debido a que, “este método es relevante cuando se investigan fenómenos sociales complejos que son difíciles de capturar desde la perspectiva cuantitativa, como son las perspectivas de las personas en torno a sus relaciones, creencias, hábitos y valores” (Bedregal, 2017, p. 1). Es así como, la

investigación cualitativa favorece el acercamiento a problemáticas pedagógicas, a través de propuestas que implican a la educación relacionada con campos que no son sencillos de abarcar, debido a que involucra a la población, su historia y la realidad de un país como lo es Colombia. Por consiguiente, se pretende en primera instancia comprender la realidad sociopolítica desde los diferentes enfoques y en un segundo momento, generar propuestas orales y escritas de narrativas que no desdibujen el objetivo, pero que aporten a la comprensión del mismo, teniendo en cuenta la pertinencia y adaptación a aspectos como la edad y el grado escolar de las personas inmersas en este proceso de investigación.

En concordancia con lo anteriormente expuesto, se abordó el problema desde la Investigación Acción Educativa, por cuanto ella se convierte, en palabras de Restrepo (2004) en: “un instrumento que permite al maestro comportarse como aprendiz de largo alcance, ya que le enseña cómo aprender a aprender, cómo comprender la estructura de su propia práctica y cómo transformar permanente y sistemáticamente su práctica pedagógica.” (p. 7). En este sentido, la metodología adoptada, vista desde la relación entre el paradigma cualitativo y la investigación acción educativa, se presentó de manera oportuna, en la medida que condujo al desarrollo de la investigación de manera práctica y participativa entre el docente y los estudiantes. Lo que permitió acercarse con mayor profundidad a la realidad social en la que se encuentra inmerso el objetivo de investigación, el cual, gira en torno a generar memorias del conflicto armado colombiano, empleando la construcción de narrativas orales y escritas que facilitaron en algunos casos servir de catarsis y en otros, poder comprender la realidad que viven muchos colombianos en zonas de guerra.

Añádase a esto que, el abordaje de la propuesta y las actividades llevadas a cabo en conjunto con los estudiantes, se realizó a partir de la línea temática de memoria histórica, que se cita en el Decreto 1038 de 2015, como un tema fundamental a trabajarse en la Cátedra de Paz. Para ello, los docentes a cargo del grado noveno, seleccionaron y presentaron ante los estudiantes tres subtemas relacionados a la línea de memoria histórica, en el marco del compromiso para el entendimiento del posconflicto colombiano: 1. Procesos productivos de la población acogida al acuerdo de paz; 2. Experiencias de reconciliación desarrolladas por la Comisión de la Verdad; 3. Experiencias de jóvenes interesados por la construcción de paz. De lo anterior, los estudiantes de manera individual o en conjunto debían seleccionar un subtema, indagarlo e investigarlo a profundidad; con la finalidad de generar narrativas que recrearan y construyeran memorias acaecidas en algún episodio del conflicto armado en Colombia. Es así

que, nace la iniciativa de contar la realidad empleando medios audiovisuales al alcance de los estudiantes, tales como: podcast, cuentos, canciones, ilustraciones, entre otros.

Recapitulando lo anteriormente presentado, la investigación acción educativa vista como una práctica del ser docente, se la asumió como una responsabilidad social que involucra nuevas formas de comunicación en las que se expone la realidad histórica, desde una perspectiva interdisciplinar; la cual busca trascender el ámbito pedagógico, enlazando el saber disciplinar con el entorno social, político y cultural. Siendo esta, una manera adecuada de acercar a los estudiantes a la comprensión del entorno social e histórico, empleando como medio la aproximación a un pasado actual, que termina siendo doloroso para quienes han vivido directamente el conflicto armado en cualquiera de sus líneas, y, novedoso, para quienes le han dado la espalda al entendimiento de la problemática en este momento coyuntural que ha sido denominado la etapa del posconflicto. En este proceso se hace evidente que el docente debe entender no solo lo que comporta el proceso académico, sino los elementos que subyacen del contexto y su compromiso de entender, para proponer.

Dentro de este marco metodológico, es pertinente considerar las técnicas que se emplearon para la recolección de la información. Es así que, se adoptó el ejercicio de revisión documental y observación participante; en concordancia con ello, los instrumentos empleados fueron la matriz bibliográfica, que permitió organizar la información correspondiente a la parte teórica, y posteriormente, se usaron las fichas de observación con el propósito de diseñar y proponer estrategias didácticas, las cuales facilitaron los procesos de comunicación empleados para la aplicación y entendimiento de la realidad histórica de Colombia, poniéndolas en práctica en el desarrollo de la Cátedra de Paz.

El trabajo de campo se realizó en la Institución Educativa Municipal Ciudad de Pasto. Ubicada en la capital del departamento de Nariño, Colombia. Este colegio de carácter público, es reconocido en la ciudad por su acreditación académica en alta calidad, además por acoger a una gran población estudiantil. Se seleccionaron para el análisis de la propuesta ochenta estudiantes pertenecientes a los grados 9-3 y 9-6 del año electivo escolar 2020, quienes fueron los directamente implicados en la creación de narrativas dirigidas a la reconstrucción de la memoria histórica del conflicto armado de Colombia.

La narrativa, una estrategia para la reconstrucción de la memoria histórica

Con base en la memoria histórica y teniendo en cuenta los elementos de la pedagogía de la memoria (Rubio, 2012), se llevó a cabo el objetivo principal de este artículo, orientado a la aplicación de una estrategia didáctica desarrollada desde la perspectiva de Tobón (2010) como “un conjunto de acciones que se proyectan y se ponen en marcha de forma ordenada para alcanzar un determinado propósito” (p. 53). Por ello, en el campo pedagógico, el mismo autor especifica que la estrategia didáctica trata de un plan de acción que pone en marcha el docente para lograr un fin en el proceso de enseñanza – aprendizaje.

Antes de continuar con la presentación y descripción de la estrategia, se hace necesario mencionar la importancia de entender la memoria histórica en los procesos de reconstrucción de episodios que involucra la comprensión sobre la guerra interna de Colombia, por parte de la comunidad educativa. Por tal motivo y siguiendo a Jiménez, Infante y Cortés (2012), quienes hacen alusión a que la memoria histórica es “la suma de un puñado de anécdotas y suma de recuerdos que constituyen un elemento importante para la constitución de una identidad colectiva, muchas veces sufrida y excluida, que la escuela no puede desconocer” (p.34). En este sentido, se vuelve indispensable trabajar la memoria histórica en el aula de clase, pues esto permite llevar a cabo un proceso de reconstrucción de los sucesos acaecidos en el marco del conflicto armado interno, en la medida en que los estudiantes proyectan actos de verdad, reconciliación, empatía y resiliencia; requeridos para la gradual construcción de paz. El abordaje de la memoria histórica en el aula de clase, da voz a las experiencias de aquellos estudiantes que han sufrido las secuelas del conflicto y que muchas veces son invisibilizados en los contextos escolares, al mismo tiempo que da bases claras para aquellos que se sienten apáticos a la historia del país y con ello desconocen la importancia del posconflicto.

En relación a la memoria histórica, la pedagogía de la memoria la define Rubio (2012) como “acción cultural crítica [...]; que desplaza el recuerdo desde los conceptos disciplinares de la historia hacia la memoria como categoría ética política reflexiva y realiza un desplazamiento pedagógico al validar la experiencia como fuente de palabra para narrar el recuerdo” (p. 392). Esta consideración nos conduce a entender como el análisis de las situaciones y el uso de la palabra en el marco de la pedagogía, logra generar interpretaciones y con ello, se fomentan procesos de retroalimentación por parte de la juventud sobre hechos de la historia contemporánea, en la que algunos han sido protagonistas y otros observadores

pasivos, logrando pasar a la creación desde la visión crítica y activa. En complemento a lo anterior, Flórez y Valencia (2018) afirman que la pedagogía de la memoria, da bases para llevar a la práctica la temática sobre la memoria histórica.

Tomando como referencia a Rosero-Cabrera (2018), en Colombia los estudios de la memoria del conflicto han captado el interés de diferentes grupos de investigadores, con el fin de crear una versión paralela a la oficial, que incluya los relatos de las víctimas, victimarios y la población civil en general. Una mirada retrospectiva a través de narraciones de los sucesos vividos, que facilita exorcizar el dolor de las víctimas, quienes evocan sus recuerdos, con el fin de entender y dar luces sobre la realidad de un conflicto desconocido para muchos colombianos y, que rememoran momentos traumáticos y dolorosos de una realidad ausente en los imaginarios construidos por los medios encargados de contar lo sucedido a la población civil. “La memoria cumple un papel pedagógico, {...} es una fuente de aprendizaje, de inspiración, un instrumento de enseñanza y sensibilización de la sociedad colombiana, una fuente que permite extraer las lecciones éticas para entender tanto horror que deja la guerra interna.” (Rosero-Cabrera, 2018, p. 2016).

Lo anterior nos conduce a identificar a la memoria histórica como el hecho de traer al presente experiencias del pasado y estas convertirlas en relatos, lo que visto desde la intención de la estrategia didáctica, se expresa como una necesidad de llevar a cabo con los estudiantes una propuesta que integra la investigación y apropiación del conocimiento sobre el conflicto armado, con la construcción de narrativas audiovisuales que nacen de la creatividad como una estrategia que busca comunicar desde el sentir de los jóvenes. Por consiguiente, la enseñanza de la memoria histórica en los colegios, requiere de actividades que, acompañadas de procesos de empatía y resiliencia, aporten a la comprensión del conflicto armado y al posconflicto en los estudiantes.

Con el contexto previamente dado, se empleó la narración audiovisual como estrategia didáctica en el diseño teórico-metodológico de la cátedra de paz, con el objetivo de generar un proceso analítico en relación a la reconstrucción de la memoria histórica en el marco del conflicto armado colombiano; para ello, se hizo necesario contar con la participación de los estudiantes de grado noveno de la I.E.M. Ciudad de Pasto, desarrollado en el año escolar 2020. La estrategia se organizó a través de la ejecución de cuatro momentos; el primer momento, se consideró como una etapa de sensibilización e inmersión dirigida a la búsqueda bibliográfica y

a la comprensión de la historia del conflicto armado y el posconflicto. En un segundo momento, se realizaron talleres prácticos destinados a entender la memoria histórica, por medio del empleo de lecturas de tipo audiovisual, que permitieran conocer la existencia de diferentes formas de presentar el tema. En el tercer momento, se desarrollaron talleres que buscaron gestar iniciativas orientadas a la creación literaria y audiovisual por parte de los estudiantes; en el cuarto y último momento, se propició un espacio para compartir y socializar públicamente las creaciones de los alumnos, a través del uso de la plataforma zoom, un medio virtual que permitió el encuentro y la reacción de la comunidad educativa frente a este tipo de iniciativas. A continuación, se explica en detalle cada uno de los momentos anteriormente mencionados.

Momento 1. Acercamiento a la temática de conflicto armado y posconflicto: durante un mes los estudiantes realizaron una búsqueda parcial acerca de una de las sub líneas mencionadas en párrafos anteriores. Para ello, se realizó una revisión exhaustiva bibliográfica con respecto a la información que diera cuenta de los orígenes y la implicación de la introducción de grupos como guerrilleros, paramilitares y el surgimiento del narcotráfico; con miras a entender los sucesos acontecidos durante el reciente proceso de guerra interna que vive Colombia. Así como también, comprender el proceso de los diálogos de paz y la implicación que conllevó a la firma del acuerdo final.

Como actividad práctica se realizó un debate, en esta dinámica la mitad del curso debía estar a favor de la firma del acuerdo de paz y la otra mitad en contra; lo que se buscaba era que los estudiantes entendieran y buscaran argumentos para poder ponerse en los zapatos de las personas que hicieron parte de este momento histórico de Colombia. Al finalizar el debate, se propuso un plebiscito por la paz, en simulación al realizado en el año 2016, la intención de la actividad iba dirigida a fortalecer la capacidad de los estudiantes para asumir una postura, empleando argumentos y no meras opiniones. Al final de ello, surgió de los estudiantes la reflexión sobre la importancia de la participación de los jóvenes en los procesos sociales, dirigidos a la formulación de propuestas en pro de los acuerdos de paz.

Momento 2. Talleres para la comprensión de la memoria histórica: haciendo énfasis en la pedagogía de la memoria mencionada al inicio de este capítulo, se llevó a cabo con los estudiantes una actividad organizada por el Banco de la República de Colombia, esta exhibición tenía como propósito la presentación de una exposición fotográfica de la historia colombiana entre los años 1940 - 1950 de Sady Gonzales, uno de los fotógrafos que logró reconocimiento

a principio de los años cincuenta en el país. Por medio de esta muestra, los estudiantes tuvieron un acercamiento a la época reconociendo en ellas, la forma de vestir, los materiales con los que se construían las casas antiguas y lo más importante, la comprensión visual de la época de la violencia en Colombia y lo acontecido durante el Bogotazo, entre otros factores, que hasta antes de la actividad, parecían irrelevantes para los estudiantes.

A manera de reflexión, posterior a la actividad de la comprensión histórica de Colombia años 40-50, se invitó a los estudiantes a participar en el desarrollo del reto denominado “Foto challenger”, en el que los estudiantes debían escoger una foto antigua y recrearla en la entrega de una foto actual que tuviera el mismo contexto y características de la foto inicial, al respaldo debían contar el porqué de la elección de la foto y el contexto histórico en la que fue expuesta la original.

Otra actividad desarrollada con los estudiantes consistió en escuchar el cuento “ojos amarillos”, una producción elaborada por Vicky Salas, una de las docentes a cargo de la propuesta. El contenido audiovisual contaba la historia de un estudiante de un colegio, quien atravesaba por momentos difíciles, como el rechazo de la persona que le gusta, el abandono de su padre, problemas económicos y bajo rendimiento académico. Esta narración contaba la historia del conflicto armado a través de tres capítulos, al finalizar la audición del podcast los estudiantes debían responder una serie de preguntas que posteriormente fueron socializadas a la clase. ¿Qué emociones te causó el cuento? ¿Crees que tienes compañeros que han vivido una situación similar? ¿Qué puedes hacer para ayudar? Entre otras preguntas. La intención de la actividad giró en torno a generar empatía frente a las diferentes situaciones cotidianas que presentan los estudiantes. Muchos de ellos mencionaron sentirse identificados con la situación del personaje principal de la historia y propusieron escenarios en los que primó la resiliencia en contextos específicos.

Momento 3. Creaciones narrativas: los estudiantes ya contaban con bases teóricas frente a la historia del conflicto armado y comprendían la importancia del posconflicto. Por ello, se les presentó tres subtemas relacionados con la línea de memoria histórica, 1. Procesos productivos de la población acogida al acuerdo de paz; 2. Experiencias de reconciliación desarrolladas por la Comisión de la Verdad; 3. Experiencias de jóvenes interesados por la construcción de paz. A partir de estas tres temáticas, se pidió a los estudiantes que escogieran una de ellas e investigaran un suceso real que ejemplificara el tema; el objetivo de esta actividad consistió en convertir ese

hecho en un caso de vida escogiendo como protagonistas a paramilitares, guerrilleros, militares, campesinos, líderes sociales, entre otros. Como resultado de ello, se realizaron diferentes muestras narrativas empleando diferentes formatos audiovisuales expresados de manera creativa por parte de los estudiantes. Entre los materiales realizados se cuentan poemas, canciones, dibujos, podcast, producciones audiovisuales, entre otros; cada uno de estos trabajos hacen parte de lo que se considera como un constructo de la memoria histórica en el marco del conflicto y el posconflicto. Con ello se evidenció que los estudiantes comprendían de manera empática la transición del conflicto armado interno al posconflicto y sus intenciones de aportar de manera activa en las dinámicas sociales de este contexto.

Momento 4. Socialización de las producciones narrativas: en conjunto con los estudiantes se creó la conferencia virtual titulada “POR UN CULTURA DE LA VERDAD, RECONCILIACIÓN, CONVIVENCIA Y NO REPETICIÓN - ¿Qué opinan los jóvenes acerca del posconflicto en Colombia?” A este encuentro que fue propiciado por la Universidad de Nariño, fueron invitados los estudiantes de los grados noveno de la I.E.M. Ciudad de Pasto, los docentes a cargo y la comunicada educativa en general. Algunos trabajos contenidos en el momento tres fueron socializados. En esta última fase se evidenció la apropiación argumentativa de los productos narrativos presentados por los estudiantes frente a las temáticas escogidas, el desarrollo de habilidades de expresión corporal, así como, la socialización de propuestas que construirán a ir tejiendo procesos de paz. Siendo este uno de los puntos más importantes recogidos de la enseñanza de la memoria histórica en contextos escolares. Los comentarios obtenidos por los participantes permitieron identificar que iniciativas como estas, que tienen como soporte la investigación, generan competencias narrativas, argumentativas y propositivas por parte de los estudiantes, elementos que les serán útiles en su proceso educativo, y que al mismo tiempo se verán reflejados en propuestas que aporten a la construcción de ciudadanos analíticos y críticos de la paz en Colombia.

Resultados y Discusión

Al término de la investigación se resaltó la importancia de generar espacios en diferentes ámbitos y contextos para el análisis de la realidad y problemas por los que atraviesa el país. Por este motivo, el gobierno de Colombia después de pasar por un proceso que involucró propuestas, creación de diferentes mesas de negociación, encuentros y desencuentros, logró un gran acuerdo de paz con algunos grupos al margen de la ley. Estos resultados llevaron a

formular normativas dirigidas a entender y comprender las dinámicas históricas para comenzar un proceso denominado como posconflicto, el cual involucró, el entendimiento, la reconciliación, la generación de memorias, la verdad, la participación, la reparación, la justicia y los actos de no repetición; desde esta perspectiva se presentó como estrategia la generación en el campo educativo de la Cátedra de Paz, una iniciativa que tenía como objetivo preparar a la juventud en el entendimiento de las memorias del conflicto. Como resultados de la lectura de la reglamentación gubernamental, se presentaron confusiones y desacuerdo en la puesta en práctica por parte de los docentes de las cátedras responsables de asumir la aplicación de la normativa. En este sentido, Vásquez, 2020. Menciona que:

Si bien las fuentes dan algunas ideas sobre qué tipo de actividades pueden ser usadas para cada clase según los propósitos de la Cátedra, estas no logran concretar cómo realizarlas con coherencia, ni cómo relacionarlas con los propósitos de cada clase dedicada a la Cátedra de la Paz. Es decir, plantean actividades generales que pueden ser útiles, pero que no están articuladas a los objetivos de la Cátedra ni a los Estándares Básicos de Ciencias Sociales y Competencias Ciudadanas del Ministerio de Educación, base de los currículos de formación ciudadana. (p. 232)

No obstante, en su análisis también se resalta la importancia de trabajos como los propuestos por Chau y Velasquez (2016), los cuales han aportado “contenidos, estándares y actividades concretas de clase para cada grado y nivel de desarrollo cognitivo y afectivo de los estudiantes” (Vásquez, 2020). Todas estas lecturas nacen a partir del 2016, un año después de la aplicación de la ley 1732 de 2014 y el decreto 1038 de 2015, pero es claro que aún faltan productos que presenten herramientas dispuestas para el logro de tan ambiciosos objetivo que buscan a través de la implementación de la Cátedra de Paz poner entre los temas de conversación institucional de forma crítica, el conflicto armado actual; generando actos de reconocimiento, reconciliación, verdad y garantizar ambientes de sana convivencia dentro de las instituciones educativas.

Con el transcurso de los años se observó que además de lo ya mencionado, la Cátedra de Paz fue asumida desde la enseñanza teórica, lo cual se alejaba de las pretensiones que se tenían con su inclusión en el pensum académico, puesto que su objetivo se centraba en la sensibilización, en el entender la realidad y lograr diálogos que facilitaran la comprensión y la resiliencia en relación al contexto violento por el que atravesaron un sin número de personas y

diferentes zonas geográficas del país. La cátedra de paz se convirtió en un espacio académico que perdía el enfoque, por cuanto se alejaba de su finalidad de análisis, para tornarse en un tema propio de la historia reciente de Colombia y no en un proceso de comprensión, de entender al otro, de dar oportunidades de reconciliación, de convivencia y de respeto por las diferentes formas de pensar.

Así, la construcción de una cultura de paz no demanda únicamente la promulgación de leyes o normas, esta construcción exige el compromiso y la participación activa del Estado, los docentes y los estudiantes. Esa participación no se construye desde la proposición vertical de políticas educativas que conciben una cátedra para la paz que obliga a los docentes y desinteresa a los estudiantes. (Moreno, 2017, p. 139)

En concordancia con Moreno, para aportar desde la escuela y la juventud al escenario del posconflicto, no basta con la formulación de leyes, normas y decretos de obligatorio cumplimiento, sino que, por el contrario implica un trabajo mancomunado entre el Estado y los actores del Sistema Educativo que permita la construcción escenarios significativos de aprendizaje, con la formación de ciudadanos reflexivos, que sepan ejercer el uso de sus derechos, además de promover la tolerancia que conlleve a desenvolverse satisfactoriamente en situaciones que impliquen estar en desacuerdo con el otro. Así pues, teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, queda de manifiesto que la cátedra de paz ha logrado sacar al docente de una zona de confort, por cuanto y en medida de su compromiso, lo llevan a promover escenarios educativos que impulsen al estudiante como un ser activo en la sociedad, además de formar en ellos, el espíritu crítico, investigativo y propositivo; es éste uno de los mayores aportes que puede brindarse en el marco de la cátedra. En este sentido, se acoge la educación para la paz como un escenario que abarca la participación de toda la población en general, o que permite desprenderse de la enseñanza de teoría y por el contrario nutrirla de actividades prácticas, como se ha hecho en la estrategia desarrollada.

En el proceso de investigación se resaltó la importancia de construir la memoria histórica a partir de intervenciones que nacieron en el aula y que pusieron de protagonistas a los estudiantes y su proceso de aprendizaje e interpretación de una realidad que hace parte del contexto sociopolítico colombiano. Se puede decir que, la estrategia usada ofreció una perspectiva de enseñanza que generó un espacio propicio para la reflexión entre los jóvenes, vista a través de escenarios cargados de dignificación, al recordar aquellos sucesos que

desencadenaron ríos de dolor, a pesar de ello, el objetivo que trazó esta actividad pretendió proponer y tejer rutas de paz, trayendo las voces de quienes pudieron caer en el olvido y potenciarlas una a una, en el entramado narrativo creado desde las iniciativas de los estudiantes, quienes comprendieron y se sensibilizaron de las historias vividas por ellos y otras expuestas desde el análisis de la realidad por la que ha tenido que afrontar algunos grupos de la sociedad colombiana.

Al término de la realización de los cuatro momentos descritos en el desarrollo de la estrategia, se puede ahora abordar los resultados y las respuestas obtenidas por parte de los estudiantes y de quienes asistieron al evento. En dicho evento se destacó la importancia de generar procesos narrativos multimodales, como estrategia para la reconstrucción de la memoria histórica; puesto que es un medio que permite no solo el aprendizaje de fechas, sucesos y lugares acontecidos en el conflicto armado y el posconflicto, sino que, de manera transversal, fue un proceso de comprensión integral, lo cual vinculó la investigación como un soporte fundamental para la apropiación del conocimiento y se presentó una diversidad de productos narrativos a través de los cuales, ellos podían contar historias en las que la ficción y la realidad lograron unirse, exponiendo verdades dolorosas para aquellos estudiantes que han estado inmersos en el conflicto armado, pero también logró desarrollar lazos de empatía y resiliencia, como una forma de afrontar las adversidades que se presentan en la cotidianidad, esto tanto en estudiantes que tuvieron relación directa con las consecuencias del conflicto armado, como aquellos que vieron de lejos y que comenzaron acercamiento al entendimiento de estos sucesos.

Finalmente, cabe hacer mención que las apreciaciones obtenidas por parte de quienes observaron los trabajos finalizados de los estudiantes; fueron recepcionados de forma positiva, puesto que se manifestó que los estudiantes lograron plasmar auditiva y visualmente, situaciones y problemáticas; rescatando el entender de la guerra para generar propuestas que garanticen la construcción de la verdad, la sensibilización ante las víctimas y el proceso vivido por los victimarios, esto no quiere decir que se justifique su proceder, sino, se logre a través de retazos ir tejiendo para contribuir en la construcción de la memoria histórica del conflicto armado desde la visión de los niños y jóvenes de nuestra región del sur oriente Colombiano.

Conclusiones

En lo que concierne a la primera parte del artículo, en la que se contiene apreciaciones teóricas sobre la cátedra de paz, es preciso mencionar que pese al poco tiempo que lleva el

desarrollo de la cátedra de paz, se encontró el contenido bibliográfico esperado; algunos de los artículos no presentan buenas percepciones sobre la forma en la que se ha presentado la cátedra de paz, incluso algunos autores plantean la necesidad de replantearse desde su nombre “cátedra”. Aunque debe aportarse, que, en cierto modo, se deja libertad en la creatividad de los docentes para su ejecución.

Se reconoce el rol del docente basado en la creatividad y como intelectual, capaz de generar el sentido crítico de las temáticas. Sin embargo, se le ha asignado como responsable directo de la ejecución de la cátedra de paz, no se pretende de ninguna manera salir de dicha responsabilidad, sino, exigir los lineamientos, medios y recursos necesarios para que la enseñanza de esta pueda llevarse de manera eficiente. Así mismo, no debe dejarse la construcción de escenarios de paz, únicamente a los docentes; por el contrario, es necesario atribuir el mismo compromiso a otras instituciones, en este sentido, se podría afirmar que la sociedad en conjunto teje la paz.

De lo anterior y contenido en el planteamiento de gran parte de los autores mencionados en este artículo, se precisa con urgencia la adopción de nuevas formas metodológicas en su proceder pedagógico para la enseñanza de la realidad en la que actualmente está envuelta Colombia, dejando de lado los medios netamente teóricos, para ello se proponen estructuras más amplias como lo es la cátedra de paz. Cerdas (2015) afirma que los desafíos de la cátedra de paz van en busca de “transformar las relaciones verticales, desiguales, excluyentes y de dominación en los diferentes espacios sociales para favorecer la justicia social, la paz, la igualdad, la equidad y como educación en valores, fomentan la paz y el respeto por los derechos humanos.” (p. 147). Añade que esto debe ir vinculada con la reducción de la violencia y reconoce que la cultura de paz promovida por la educación se fundamenta en la acción social.

En lo que respecta a pedagogía de la memoria como aporte a la memoria histórica y en ello la propuesta de construcción de narrativas como estrategia para la reconstrucción de la misma, se presenta en un ambiente y escenario oportuno, pues los aportes revelados hasta el momento dan cuenta que la enseñanza del conflicto armado y el posconflicto con medios prácticos de enseñanza, que llevan consigo escenarios que fortalecen la empatía y la resiliencia; permite que los estudiantes comprendan la realidad social que los rodea, haciendo de la historia no algo lejano, si no presente en su cotidianidad. Esto conlleva a la adopción de un pensamiento

crítico y a la generación de propuestas por parte de los jóvenes desde el escenario del posconflicto

Por último, la cátedra de paz fue encaminada a orientar a los estudiantes sobre la comprensión de la realidad que los rodea desde sus diferentes esferas, sociales, culturales, políticas, económicas, entre otras; basándose en como el hoy se ha edificado desde dinámicas violentas, como lo cuenta la historia de nuestro país, para con ello, forjar procesos pacíficos, iniciando desde su enseñanza en la niñez y juventud a una cultura de paz.

Referencias

- Cerdas. Agüero. (2015). Desafíos de la educación para la paz hacia la construcción de una cultura de paz. *Revista Electrónica Educare (Educare Electronic Journal)*. 19(2), 135-154. doi: <http://dx.doi.org/10.15359/ree.19-2.9>.
- Chaux, E. y Velásquez, A. M. (2016). Orientaciones generales para la implementación de la Cátedra de la Paz en los establecimientos educativos de preescolar, básica y media de Colombia. [Portal institucional] Colombia Aprende <https://aprende.colombiaaprende.edu.co/ckfinder/userfiles/files/orientacionesedupaz.pdf>
- Congreso de la República de Colombia (2014). *Ley N° 1732 del primero de septiembre de 2014 por la cual establece la Cátedra de la Paz en todas las instituciones educativas del país*. Bogotá D.C: Congreso de la República de Colombia.
- Constitución Política de Colombia (Const.). (1991). Artículo 22 (Título II). 2da Ed. Legis.
- Cruz, J. (s.f). La Cátedra de Paz: ¿Ley o pedagogía? (blog.). Recuperado de: <https://www.javeriana.edu.co/educon/blog/la-catedra-de-paz>.
- Flórez, J y Valencia, M. (2018). Pedagogía de la memoria y de la paz: herramientas para la implementación de la memoria histórica y la oralidad en la enseñanza de la historia escolar. *Revista Cambios y Permanencias*. 9(1), 898-912. Recuperado de: <https://revistas.uis.edu.co/index.php/revistacyp/article/view/8469>.
- Jiménez A., Infante, R. y Cortés, A. (2012). Escuela, memoria y conflicto en Colombia. Un ejercicio del estado del arte de la temática. *Revista Colombiana de Educación*. 62, 39-46. Bogotá: IDEP. Recuperado: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/idep/20160106010918/MemoriaConflictoyEscuela.pdf>.
- Ministerio de Educación Nacional de Colombia (2015). *Decreto 1038 del 25 de mayo de 2015 por el cual se reglamenta la Cátedra de Paz*. Bogotá D.C. Ministerio de Educación Nacional de Colombia.
- Moreno, E. (2017). Educación, conflicto y posconflicto en Colombia. *Revista Diálogos de Saberes*, (46), 125-142.
- Ordoñez Rojas, Z. Y. (2019). Propuesta desde la acción sin daño como fuente metodológica para la cátedra de paz en el municipio de Mocoa. Mocoa: Universidad Nacional de Colombia.
- Restrepo Gómez, Bernardo. (2004). La investigación-acción educativa y la construcción de

- saber pedagógico. *Educación y Educadores*, núm. 7, 2004, 45-55 Universidad de La Sabana Cundinamarca, Colombia. Disponible en. <https://www.redalyc.org/pdf/834/83400706.pdf>
- Rivas Góngora., Amparo., Véliz Rodríguez., Maybely, & Pérez Gómez, Norcaby. (2019). La cátedra de paz y educación para la paz: de la institucionalidad al aula de clase. *Conrado*, 15(69), 242-248.
- Rosero-Cabrera, C. (2018). FACEBOOK, UN ESPACIO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MEMORIA COLECTIVA: análisis desde los discursos de las organizaciones de mujeres sobre las violencias ejercidas en las mujeres y las niñas del conflicto armado de Colombia. Seminario de: “MEMORIA Y CIENCIAS SOCIALES: OBJETOS ABORDAJES Y PERSPECTIVAS”. Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Sociales.
- Rubio, G. (2012). El pasado reciente en la experiencia chilena. Bases para una pedagogía de la memoria. *Estudios pedagógicos*, 38 (2), pp. 375-396. Doi <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-07052012000200023>.
- Tobón, S. (2010). Formación integral y competencias. Pensamiento complejo, currículo, didáctica y evaluación, 4a ed. Bogotá D.C. Colombia. Editorial ECOE.
- Vásquez-Russi, C. M. (2020). Enseñanzas y aprendizajes sobre la Cátedra de la paz en Colombia. *Educación y Educadores*, 23(2), 221-239.
- Vidanes, J. (2007). La educación para la paz y la no violencia. *Revista Iberoamericana de Educación*. 42 (2), 1-12. <https://doi.org/10.35362/rie4222424>.